

La transformación de la dinámica social en la comunidad electricista de Necaxa, Puebla: el uso de los recursos hidrológicos como campo de disputa

Edgar Israel Belmont Cortés*

La creación del complejo hidrológico de Necaxa a finales del siglo XIX implicó una transformación del paisaje natural y social de la Sierra Norte de Puebla. A partir de este acto, las dinámicas productivas y los mecanismos de regulación social han estado mediados por la acción del Estado a través de la política energética, la organización de Luz y Fuerza del Centro (LyFC, nacionalizada en 1960) y la regulación laboral. Ahora, el cierre de la empresa implica una transformación de las dinámicas sociales que se construyen en el lugar en la medida en que existe una renegociación del orden social, pero también una disputa por definir el valor histórico y el uso de la infraestructura de la empresa y de los recursos hidrológicos de la localidad.

El cierre de la empresa pública Luz y Fuerza del Centro (LyFC) es un acto que trastoca la regulación de la vida social en la comunidad electricista de Necaxa (municipio de Juan Galindo) y que va más allá de los ajustes estructurales que operan en el terreno económico, social y político; trastorna el ámbito de la vida cotidiana, el contexto vital de las familias y los horizontes de vida de los electricistas despedidos, quienes enfrentan una situación de desempleo prolongado, un cambio abrupto en su estilo de vida.

En este artículo sostendremos que las representaciones e imagina-

rios sociales que intervienen en la producción del espacio social y en la administración y gestión del territorio, guardan una relación estrecha con los intereses hegemónicos que encuadran el uso de los recursos hidrológicos para la generación de energía eléctrica y la redefinición de la acción del Estado en materia de política energética. En este sentido, el cierre de la empresa LyFC constituye un evento traumático que reconfigura las relaciones sociales en la comunidad y que pone en juego los marcos referenciales y anclajes identitarios.

El despido colectivo de los electricistas representa no sólo una ruptura del vínculo que éstos entretejan con el trabajo y con el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), pues con el decreto de extin-

ción entran en juego los referentes históricos y simbólicos de la empresa pública nacionalizada, el vínculo que por generaciones se habría construido con el complejo hidrológico: la planta de generación de energía y la presa. Desde esta perspectiva, la regulación de las relaciones sociales que se construyen *in situ* estarían mediadas por las dinámicas sociales que se construyeron alrededor de la empresa y de la organización sindical, por lo que éstas no sólo son resultado de los intereses hegemónicos que se expresan en determinada época alrededor de la política energética, sino también de una cultura laboral que se ha construido en el *lugar*. En otras palabras, considerando que el espacio es un producto social (Lefebvre, 2000), los intereses hege-

* Doctor en Sociología; Profesor-Investigador de la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro. Correo electrónico: <ebelmontc@gmail.com>.

mónicos y las lógicas productivas dominantes de hoy en día se expresan no sólo en la reorientación de la política energética y en los ajustes que operan en las relaciones laborales, sino también en la disputa por redefinir el uso de los recursos del lugar.

Así, las relaciones sociales creadas en torno a la empresa han estado mediadas por intereses políticos y económicos hegemónicos, pero también por discursos de carácter técnico que intervienen en el uso de los recursos hidrológicos. En esta lógica, las dinámicas y prácticas sociales que se construyen en la comunidad de Necaxa se someterían también a los ajustes del Estado y del capitalismo mexicano. Desde esta perspectiva, la hegemonía del pensamiento neoliberal y la lógica económica de corto plazo (Guillén, 2000; Ramos, 2002; Coutrot, 2002; Bachet, 2007) apelan a la movilización de actores sociales y de individuos (Boltanski y Chiapello, 2002) en favor de la competitividad de los mercados, redefiniendo —entre otros— los contenidos del desarrollo local y los criterios con los cuales se administran los recursos de la localidad. Esto implica, como sugiere Ribeiro (2005), tener en cuenta los procesos de alienación o de enajenación a los que se sujeta el territorio.

Antecedentes

El cierre de LyFC (octubre de 2009) se inscribe en la recomposición del Estado mexicano y en el marco de los ajustes estructurales que se han integrado en la “agenda de la competitividad”, esto es, en la hegemonía de lo económico sobre lo social y lo político. En este sentido, la extinción de LyFC se inscribe en un proceso de ajustes estructurales en los que convergen la reorientación y reorganización de la administración pública y de los servicios públicos, los ajustes en los procesos de trabajo, la flexibilidad del mercado laboral y la crítica a las organizaciones sindicales, principalmente¹. En este escenario, las polémicas que se crearon con el decreto de extinción, en el terreno jurídico y político, se combinan con la ruptura en los marcos referenciales de la comunidad electricista y en su trayectoria laboral². En este

¹ Las tensiones que se crean en la comunidad electricista reflejan las paradojas de la sociedad contemporánea, por una parte, aquellas que se crean con el dominio de los soportes ideológicos que justifican la desigualdad a partir de la meritocracia y la responsabilidad del individuo y, por la otra, aquellas que se construyen alrededor de la “desregulación” o “despolitización” del trabajo, del ataque a los referentes de empleo estable, con el dominio de una combinatoria en la que impera la flexibilidad de los procesos de trabajo y el relajamiento de las obligaciones patronales.

² Para comprender el marco de acción de la resistencia electricista y la disputa por orientar el uso de los recursos hidrológicos de Ne-

ensayo analizaremos la trayectoria de la comunidad electricista, identificando los referentes históricos que aparecen en la narrativa de nuestros entrevistados, los cuales son empleados en la reconstrucción de la memoria colectiva y en la caracterización de la cultura electricista que se entrecruzan —ineludiblemente— con la trayectoria de la industria eléctrica y del SME. Precisamente, los actores suelen enmarcar tres momentos históricos importantes en la caracterización de la historia del sector energético: primero, la concesión otorgada al capital extranjero (1898) para la creación de la presa hidroeléctrica; segundo, la nacionalización de la industria eléctrica (1960); y tercero, la apertura del mercado energético (1992) y el cierre de LyFC (2009).

El punto de partida, en la creación de la comunidad electricista, se sitúa en el gobierno de Porfirio Díaz, particularmente con la concesión otorgada al capital extranjero³ para construir el complejo hidrológico de Necaxa y la planta hidroeléctrica. La creación de la presa significó una transformación de los paisajes con la inundación del pueblo originario y con su desplazamiento, principalmente, a Necaxa Canadita y Necaxaltepetl; pero también, con la llegada de los ingenieros y de la mano de obra de diversos estados. A partir de este momento, las reglas que orientan el uso de los recursos hidrológicos se transformarían con la mediación de una gramática de poder empleada en el porfiriato que se apoyaba en los ideales del progreso y de la modernización económica del país⁴. Dicho proceso es narrado por nuestro entrevistado en los siguientes términos:

...caxa, debemos tener en claro el significado histórico que adquiere la reorientación de la política energética, la ruptura con los referentes del modelo de regulación laboral heredado de la Revolución Mexicana y el desmantelamiento de la empresa pública nacionalizada e integrada. La ruptura con estos referentes permite comprender las divergencias que se construyen en la disputa por enmarcar el uso de los recursos hidrológicos de la región y de la planta de energía eléctrica de Necaxa; disputa en la que intervienen actores como son: grupos políticos, asociaciones civiles, Presidencia Municipal, representantes de gobierno (estatal y federal) y representantes sindicales.

³ En 1895 el doctor Arnaldo Vaquié solicitó al gobierno de Porfirio Díaz el derecho para “aprovechar las aguas del Río Tecolutla [...] para el desarrollo de Fuerza motriz eléctrica”; dicha concesión fue otorgada en 1898, lo cual dio origen a la Société du Necaxa; más tarde, dichos derechos serían vendidos a la Mexican Light and Power Company (1902), empresa que obtiene la concesión para emplear los recursos hidrológicos de los ríos de Necaxa, Tenango y Xaltepuxtla, para la creación de la planta hidroeléctrica, cuya obra se atribuye a Frederick Stark Pearson. Véase la publicación conmemorativa de los cien años de Luz y Fuerza del Centro (1903-2003), publicada por la empresa el año de 2003.

⁴ Los ideales del progreso social y de la seguridad y soberanía energética aparecen en el marco discursivo de la nacionalización de la industria eléctrica (1960), justificando la regulación monopólica estatal y el *status* protegido del trabajador electricista a ponderar su saber técnico-operativo

El gobierno de México ya tenía muchos antecedentes de estudios de investigación de diversas zonas del país, de qué es lo que se podía explotar en esas zonas, minería, agricultura, maderas finas, agua, petróleo, etc. En el caso de Necaxa, pues las cascadas ya estaban reportadas, yo tengo en el libro publicado los trabajos desde 1865, cuando vienen investigadores y lo primero que dicen es: “demasiada energía que hay aquí en estas cascadas”, “demasiado caudal de aguas, de hecho, hasta inundaciones puede haber en los pueblos”, y eso es lo que motiva al gobierno enviarle esta información a Frederic G. Pearson, se la manda en 1900 (el antecedente es la Société de Necaxa, la sociedad francesa, ellos vienen en 1895, obtienen la concesión, pero no pueden construir nada, les faltaba precisamente esa experiencia, esa capacidad para poder implementar la planta, ese fue el primer intento). El intento fuerte real —que el gobierno sabía que se podía concretar— es a partir de la Mexican Light (1900), le envían la información. [En] 1901 F. S. Pearson recorre aquí la región, [...] juntan 12 millones de dólares de ese tiempo, se regresa y le compran la concesión a los franceses, el gobierno se las valida y empiezan a construir ellos. La validación se da el 23 de marzo de 1903, fecha oficial que se conoce como “el nacimiento de la compañía de luz”. Pero a grandes rasgos esto es lo que podría ser el origen de la empresa (Javier, cronista de la localidad e integrante de Fundación Necaxa).

A partir de este momento, las referencias empleadas por los entrevistados dan cuenta de la transformación política, económica y social del pueblo electricista como un proceso que es inseparable de la historia de la empresa de energía eléctrica: Mexican Light and Power Company (1903-1960), Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz (1960-1963), Compañía de Luz y Fuerza del Centro (1963-1994), Luz y Fuerza del Centro (1994-2009)⁵.

La creación del complejo hidrológico significó un quiebre en la trayectoria del pueblo originario y la “fundación” de una comunidad que crecería al amparo de la empresa y del Estado, con la mediación de la organización sindical⁶.

y su contribución en el desarrollo regional y nacional y mitificando el rol social de la empresa pública.

⁵ Véase la publicación, elaborada por la empresa, en conmemoración de los 100 años en operación: *Cien años de Luz y Fuerza del Centro*, México, 2003.

⁶ Precisamente, en la narrativa de diversos entrevistados, la historia de la comunidad es objeto de disputa: algunos reivindican el pasado previo a la creación de la planta hidroeléctrica; mientras que otros encuadran el origen del pueblo electricista, apoyándose principalmente en la trayectoria de la empresa.

Este primer acto, la inundación del pueblo originario, crearía —por tanto— redes de acceso a la empresa, pero también fuertes tensiones sociales entre quienes quedaban al margen del empleo estable y protegido, dando forma a una especie de rencor social que se expresaría, por ejemplo, en una actitud de revancha frente al electricista despedido.

Cuando vino la compañía, tenía 9 años, [...] veía cómo las pobres personas lloraban por sus huertas que se las echaban abajo, en un momento destruyeron todo y luego la Compañía dio los terrenos a la población [...] (Testimonio de la señora Engracita, obtenido en 1970 por Cándido Garrido).

Al llegar los gringos, todo cambió. Nuestra vida fue diferente. Desde lo alto de los cerros presenciamos cómo el agua invadió nuestras casas. Recibimos ayuda para construir en los cerros. Pero ya no vivimos igual. (Novedades, 18 de septiembre de 1970, en Rescate del Testimonio de los moradores del Cajete de Agua. Material proporcionado por el señor Cándido Garrido).

Con la creación del complejo hidrológico, el espacio social adquiriría forma alrededor de las dinámicas y relaciones sociales que se construían en la empresa; así, en la composición del espacio social el *status* de los ingenieros, de los electricistas y de los militantes sindicales ocupaban un núcleo central en la estructura social⁷.

Otro aspecto relevante es que el desarrollo del municipio (1936) dependía fuertemente de la empresa y, por tanto, de la intervención de la organización sindical, por lo que el desarrollo local se subordinaba a una lógica de negociación tripartita⁸. Desde esta perspectiva, la gestión de bienes y de servicios públicos, accesibles a la población en general, se sujetaban a una lógica de negociación corporativa bien localizada. Frente a ello, el margen de negociación de la presidencia municipal era escaso, situación que se expresa, a decir de varios entrevistados, en el hecho de que la

⁷ El *status* protegido del trabajador electricista se reflejaba también en las relaciones de poder que se tejían en la comunidad. Precisamente, los “otros” (comerciantes, albañiles, carpinteros, jardineros, etc.), quienes trabajaban para los de Luz y Fuerza del Centro, habrían de construir un resentimiento social que se expresaría al momento de cierre la empresa.

⁸ Dicha cultura laboral se habría visto “soportada”, a partir de que se nacionaliza la industria eléctrica en 1960, por los referentes que se encuadran en los ideales del nacionalismo revolucionario, en el modelo de la empresa integrada y en la protección del empleo y el trabajo, principalmente, a través de un esquema de regulación laboral centrado en la cualificación y la contratación colectiva, entre otros componentes.

elección de la representación sindical era más importante que la elección de los presidentes municipales. La siguiente narrativa es una expresión de este fuerte vínculo:

No [Juan Galindo, no tiene tierras], fijate que la superficie, el área que abarca el municipio de Juan Galindo, es muy pequeña, estamos hablando más o menos de 42 o 44 km², pero de estos 44 km², un buen porcentaje es propiedad de Luz y Fuerza; desde el decreto, cuando se da el permiso de Porfirio Díaz a la Mexican Light and Power, para el efecto de la explotación de todos los recursos de esta área, de esta zona, también del uso y la utilización de todos los cauces de los ríos, las caídas de agua, los arroyos y todo eso, en forma indiscriminada ¿no? Entonces aquí realmente la gran mayoría de los terrenos son propiedad de Luz y Fuerza, muy pocos saben que originalmente el poblado original estaba donde está la presa. Cuando ya se va a construir lo que es el vaso recolector de las aguas del sistema hidroeléctrico de Necaxa, entonces se envía a los habitantes originales de Necaxa a las partes altas ¿no? y los enviaron a Necaxa, a lo que es Canaditas. Aquí es adonde llegaron a habitar, porque Nuevo Necaxa, la cabecera municipal, allá estaban las áreas donde estaban las unidades habitacionales para sus trabajadores de Luz y Fuerza (Miguel, jubilado).

El segundo momento, que encuadra analíticamente la trayectoria de la comunidad electricistas, se sitúa en la na-

cionalización del sector eléctrico en 1960. En ese momento histórico, los ideales del progreso material se combinarían con las aspiraciones del desarrollo social y con la justificación de un modelo de regulación monopólico estatal. Dicho marco discursivo sería fundamental en la constitución de un modelo de empresa pública (nacionalizada e integrada) en el cual se combinan la protección al trabajador electricista, la integración vertical de la empresa y los valores éticos y políticos que se asocian a las misiones del servicio público.

En este sentido, los componentes del modelo de la empresa pública nacionalizada se combinarían no sólo con el marco de acción sindical y con las aspiraciones que se encuadran en el “pacto social” de la Revolución Mexicana, sino también con un modelo de regulación laboral y de negociación contractual centrado en la protección del trabajo asalariado y en la cualificación.

De ahí que el poder material y simbólico que el electricista lograba acumular —en su vínculo con la empresa y con el sindicato— se expresaba en el espacio social y geográfico. En este tenor, el Cuadro I expresa la idea de que la “llegada” de la empresa y del sindicato produjo un progreso material y social tangible en el espacio urbano y en la educación de los hijos de los trabajadores electricistas.

En él resalta el protagonismo o la mediación de la empresa y del sindicato en la creación de obras públicas (escuelas, mercado, plaza, canchas deportivas, etc.), las cuales representan la herencia de la empresa y el resultado de una época en la que el Estado se hacía presente con bastante fuerza en el desarrollo de la localidad.

Cuadro I Luz y Fuerza, el SME y la educación en Necaxa

Escuela Primaria Margarita Núñez de Ávila Camacho: Fue inaugurada el día 10 de mayo de 1952. Las donaciones del terreno y construcción del edificio fueron gestionadas por Autoridades Municipales y un grupo de trabajadores del SME. Durante muchos años esta escuela ha recibido ayudas económicas y materiales del Sindicato.

Jardín de Niños Carmen Serdán: Se inauguró el día 29 de abril de 1966. Fue construido por el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPCE), el SME, LFC y el Ayuntamiento Municipal. Durante 44 años este plantel ha albergado a diferentes generaciones de esta población, en el transcurso de estos años, el SME ha ayudado a esta escuela, económica y materialmente, incluso durante muchos años el personal fue pagado por el SME.

Escuela Secundaria Nacionalización de la Industria Eléctrica: Después de un largo peregrinar por los salones de la Escuela “Margarita Núñez de Ávila Camacho” y de la Escuela “Artículo 123”, el SME logró la construcción de esta escuela, la cual fue inaugurada el día 27 de septiembre de 1961. Durante 17 años albergó a los hijos de los trabajadores, hasta que en 1978, se inauguró la Escuela Secundaria Federal “Necaxa”, y no sólo los hijos de los trabajadores disfrutaron de este beneficio, sino todos los jóvenes de esta localidad e incluso de las poblaciones vecinas, Huauchinango y Xicotepec de Juárez.

Construida con las cuotas sindicales y sostenidas por el SME, impartieron cátedras los ingenieros y profesionistas diversos, trabajadores del SME, durante los 17 años que duró.

Esta institución estuvo reconocida durante muchos años, como una de las mejores escuelas del país.

continúa...

Escuela Secundaria Necaxa: Esta escuela fue anteriormente la "Escuela Secundaria Nacionalización de la Industria Eléctrica". Fue construida en el Campo Deportivo "La Azteca", propiedad del SME, donde se practicaba fútbol y béisbol. Se construyó en forma tripartita por el CAPCE, SME y LFC. Fue inaugurada el día 12 de octubre de 1978. Inicialmente se propusieron tres nombres "Lic. Benito Juárez", "Niños Héroe" y "Necaxa". El día 14 de febrero de 1972, por disposición del Lic. Porfirio Muñoz Ledo, secretario de la SEP, se autorizaba el nombre "Necaxa". Esta propuesta fue presentada por la C. Fabiola Vega Martínez; el dictamen se sustentó en el hecho contundente de que ¡NECAXA ERA LA CUNA DE LA ELECTRICIDAD EN MÉXICO! El escudo de la escuela se diseñó con base en varias propuestas que se presentaron acordadas con la Industria Eléctrica, fusionadas en una por el Prof. Marcos Saavedra Galindo.

Escuela Preparatoria Albert Einstein: Gracias a la iniciativa e inquietud del profesor Celestino Viguera Blanco se logró la creación de esta escuela, fue fundada el día 25 de septiembre de 1978, en el edificio que anteriormente era la ESNE, propiedad del SME. Inició con un total de 40 estudiantes (1978-1981), habiendo egresado de esta primera generación 18 alumnos. Después de algunos años se logró a través de la Presidencia Municipal, SME y Gobierno del Estado, que LFC donara al Municipio, el terreno para la construcción de esta escuela. La inauguración del plantel actual fue el día 12 de febrero de 1993.

[...]

Mercado Municipal 27 de Septiembre: Fue construido por medio de un financiamiento del "Banco Hipotecario de Obras Públicas". Se inauguró el día 25 de agosto de 1962. El nombre de este Mercado "27 de Septiembre" se impuso en honor a la Nacionalización de la Industria Eléctrica. Se desconoce quién tuvo la mala idea de cambiarle ese nombre por el de "Mercado Municipal Carrillo Puerto". El financiamiento de esta obra fue tramitado en forma conjunta por las autoridades municipales y sindicales, LFC quedó como aval de este crédito, por conducto de sus funcionarios, los señores: Gustave Marisale, Director y Alfredo Reynoso, Apoderado General. Ellos adquirieron los terrenos de los señores Farjat y la Panadería de Doña "Tico", para el estacionamiento del mercado; desafortunadamente estos terrenos fueron vendidos a Telmex para sus instalaciones.

Estadio 14 de Diciembre: Por una iniciativa del C. Virgilio Uribe Santos, este estadio se construyó con las cuotas sindicales de los trabajadores del SME. Se inauguró el día 14 de diciembre de 1964. Durante estos años han pisado este campo, figuras de talla internacional como: Antonio "La Tota" Carbajal, jugador de cinco Copas Mundiales, el famoso locutor Ángel Fernández, equipos de fútbol como "Los 11 Hermanos del Necaxa", "Los Potros del Atlante", "Las Chivas Rayadas del Guadalajara", etc. En los años 70's, se tuvieron dos equipos de fútbol: El "Electra", de tercera división profesional, y, en los años 80's, el "Nuevo Necaxa", de segunda división profesional. Ha sido sede de diferentes eventos sociales y religiosos, así como también de festivales cívicos, municipales, políticos y escolares. Este estadio se sostiene a la fecha, con las cuotas sindicales de los trabajadores del SME, División Necaxa.

Clínica Dr. Miguel Lavalle Martínez: Esta clínica fue propiedad del SME, construida con las cuotas sindicales de los trabajadores del SME. Inicialmente en este lugar funcionó el Edificio Sindical del SME, después el "Cine Lux" y posteriormente el "Jardín de Niños Carmen Serdán". Fue inaugurada el día 9 de junio de 1968. El día 29 de abril de 1972, se firma un contrato de comodato, mediante el cual se le presta al IMSS esta clínica, ya que a partir de este año nos incorporamos al régimen del Seguro Social. A partir del 2 de mayo de 1972, comienza a funcionar como Clínica T-3, N° 10 del IMSS. ¡Recuerden trabajadores y funcionarios del IMSS: Durante 38 años, han dispuesto de esta clínica propiedad del SME, sin ningún costo! Y sobre todo recuerden que cuando su situación laboral se vio en problemas, marchamos junto a ustedes, pero además cada trabajador del SME, aportó dos días de salario, lo que representó una cantidad aproximada de 25 millones de pesos.

Fuente: García, Catalina y Govea, Mario (2010). *Necaxa, cuna de la electricidad en América Latina. El sistema hidráulico de Necaxa, patrimonio histórico, social, cultural y tecnológico del pueblo mexicano*. México: Sindicato Mexicano de Electricistas.

De lo anterior se desprenden dos aspectos a subrayar: primero, la importancia o el protagonismo de los militantes sindicales en la gestión del territorio ante la "falta" de incentivos para profesionalizar las actividades de la presidencia municipal o el escaso margen de negociación de las autoridades municipales en cuanto al acceso a recursos financieros; y segundo, el desarrollo de un capital político que se expresa en la gestión del territorio, en el repertorio de la acción sindical y en las reivindicaciones del sector obrero.

Ejemplo de lo anterior se expresa en los siguientes párrafos, en los cuales se recupera parte de la correspondencia entre las autoridades municipales, los responsables de la empresa y los representantes de la organización sindical:

Correspondencia. De la Presidencia Municipal a la organización sindical (SME):

Por medio de la presente me estoy permitiendo dirigirme a usted para darle la más calurosa bienvenida a esta Feria de la Salud, que se celebra en este Municipio que me honro en presidir, a la vez aprovecho esta ocasión que se me brinda para solicitarle su valiosa intervención para hacerle esta petición, para que nos gestione ante la Compañía de Luz, nos done 2 vehículos que serían destinados para el servicio de limpieza, ya que con el que contamos está en pésimas condiciones y el otro sería para usarse como Patrulla al servicio de la comandancia municipal, y a la vez solicitarle su valiosa ayuda en la condonación de la deuda de Luz que se ha venido arrastrando en varios Ayuntamientos atrás,

y no ha podido pagar por falta de recursos económicos... (Oficio 227, Sección Gobernación, Presidencia Municipal).

Por este conducto me dirijo a usted para enviarle un atento y cordial saludo, solicitando a la vez su valioso apoyo con el préstamo del autobús del SME, para el día 16 de septiembre del año en curso... (Expediente 996, Sección Gobernación, Presidencia Municipal).

Por medio de la presente me dirijo a Usted de la manera más atenta, para informarle que dada la solicitud de la Secretaría de Salubridad y Asistencia para la construcción de una clínica rural que dará atención a más de 4000 ciudadanos; nos solicita un terreno para la construcción de dicha clínica, por lo que nos vemos en la necesidad nuevamente de solicitarle su apoyo e intervención para mancomunar esfuerzos y lograr la realización de este proyecto. Por lo anterior expuesto solicitamos la donación de un terreno propiedad de la Compañía de Luz y Fuerza dentro de nuestro municipio, uno se encuentra ubicado al lado sur de la Escuela Primaria Artículo 123 "Obrero Mundial" junto al derrame sur (anteriormente lo ocupaba el cuartel), otro de los predios se encuentra localizado al lado poniente de la Escuela Preparatoria Albert Einstein (denominado el Bordo Colorado). Sabemos que Usted es conoedor de que muchas de las veces las causas sociales superan a los recursos con que se cuentan por lo que esperamos contar con su apoyo y comprensión... (Oficio 317, Sección Gobernación, Presidencia Municipal).

Ahora bien, existe el sentir de que la organización sindical ha contribuido al desarrollo local y que las instalaciones de la empresa, como el estadio 14 de Diciembre (fecha en la que se crea la organización sindical, 1914) y el complejo hidroeléctrico, son parte de la historia local y del patrimonio de la comunidad electricista.

A partir de esta fuerte dependencia, el cierre de la empresa representa un evento traumático para los habitantes

en general, pero también, como señala un entrevistado que desempeña un cargo público, un "despertar" o un "darse cuenta" de los efectos negativos de haber subordinado la administración del municipio a un esquema de negociación corporativo y a los intereses que se desprenden de la política gubernamental en materia energética. Dicha posición encuadra las tensiones que existen en la disputa por enmarcar el uso de los recursos hidrológicos de la localidad y por reconstruir los horizontes de la comunidad electricista.

El tercer momento, en el que se tipifica la recomposición en los esquemas de negociación en el sector eléctrico, corresponde con un hecho paradójico para la comunidad de Necaxa, pues en el marco de las elecciones presidenciales de 1988, el SME firmó un pacto de apoyo mutuo con el entonces candidato a la presidencia de la República por el PRI, Carlos Salinas de Gortari, en el cual se creaba la expectativa de dotar de viabilidad financiera y operativa a la empresa (Compañía de Luz y Fuerza del Centro), eliminando el apellido *en liquidación*, pues, como señalaron electricistas, el estado de liquidación que se mantenía desde 1975, cuando se planteó la integración del sector eléctrico en una sola empresa, colocaba a Luz y Fuerza en un periodo de incertidumbre y de escaso desarrollo técnico.

Ahora bien, la negociación para dotar de un esquema jurídico que diera viabilidad a la empresa se extendió, en parte, porque el gobierno federal se mostraba favorable a la apertura del mercado energético y a la privatización de la empresa pública, por lo que éste supo aprovechar la coyuntura para iniciar los ajustes en el marco legal que permitía la participación de particulares en el mercado de generación de energía eléctrica. Ello explica por qué, tras la firma del pacto de Necaxa en 1988, fue hasta 1994 cuando se acuerda crear el nuevo organismo: Luz y Fuerza del Centro, en el marco de un convenio de productividad que centraba el interés en la evaluación de indicadores. Precisamente, en el Cuadro 2 se aprecian las polémicas que se crearon alrededor de la viabilidad financiera de la empresa y la dificultad para encontrar una salida negociada.

Cuadro 2 Proceso de Revisión Contractual 2006-2008

Propuesta de la organización sindical: Transitoria. LyF se compromete a finiquitar en un plazo no mayor de 180 días, a la firma de este Contrato Colectivo de Trabajo, el retiro de sus estados financieros del pasivo que por la cantidad de \$21,476,015,499.31 aparece a favor del Gobierno Federal, adicionando al monto mencionado las cantidades que se incrementen a dicho pasivo.

continúa...

[Argumentación de los representantes del sindicato en favor de la aprobación de dicha transitoria]: Es otra transitoria que nunca tuvo razón de ser, en el sentido de que ésta era un compromiso a la creación de este nuevo organismo [...] los auditores externos establecen que si se concluyó el plazo de 5 años, éste terminaba en febrero de 1999, cuando, en vez de que las partes nos pusiéramos de acuerdo para una vez superado ese plazo volviéramos a la normalidad del organismo. En cuanto al aspecto de la cobertura de vacantes [...] también se reconoció, porque hubo muchas mesas de discusión, en las que los indicadores de productividad plasmados en aquellos convenios resultantes de la creación del nuevo organismo se trabajaron [...] y la administración, cuando llegamos a ello, pues ya no le continuó, [dijo] que no podían ser esos indicadores y se llegó a la conclusión, por ahí están las minutas, ustedes deben de conocerlas, en las que había indicadores en los que no había similitud en las empresas porque así fue el pacto y se reconoció por las partes que habría que analizarlos y llegar a una conclusión. Todo esto para comprometer el retiro de los estados financieros, ejercicio que se dio durante 10 meses.

[Argumentación de la administración de la empresa en contra de la inclusión de dicha transitoria en el Contrato Colectivo de Trabajo]: ...creo que es importante recordar que el propio decreto, en su transitoria segunda, hacía una clarísima mención a la circunstancia del adeudo existente, proponía la suscripción a un convenio en los términos que marcaba el Presupuesto de Egresos en aquella época, de tal manera que partir de los principios [...], el organismo nació con este problema e hicimos un compromiso inicial con dos indicadores, con dos años y medio de plazo que fue modificado el 11 de mayo para efecto de ampliarlo a 56 indicadores y a 5 años de plazo [...] ambos documentos establecían compromisos fundamentalmente por parte del organismo que después [los] hizo [...] [suyos] el sindicato y también hubo compromisos por parte de la SHCP. Nosotros hemos reconocido, por la razón que fuere, [que] solamente [se] fijaron metas para el primer año y no se hizo así para el resto de los 5 años, de tal manera que no resultó fácil poder justificar el cumplimiento de estas metas [...] [porque] no las habíamos establecido; por otro lado, también hemos coincidido con la opinión de ustedes respecto que la propia SHCP no cumplió en la parte que le había correspondido, respecto al apoyo financiero para la modernización institucional, pero yo quería recordarle lo que hemos comentado aquí con motivo de un planteamiento o de este mismo planteamiento que nos hemos comprometido a realizar las acciones de manera conjunta para resolver lo del saneamiento y yo podría documentar la designación de representantes por parte de la Secretaría de Hacienda en dos ocasiones, de tal manera que consciente de todo lo que se ha establecido en los dictámenes y de todo lo que se ha planteado en torno a esto, nosotros reiteraríamos el compromiso que ya tenemos en forma de seguir realizando todas las gestiones [...] ante las autoridades competentes de lo que sea necesario. Es un compromiso que existe y que hemos venido trabajando de manera conjunta, de modo que seguimos asumiendo esta responsabilidad, en los términos de las transitorias. También se reconoció que no se pretendió imponer nuestras condiciones cada vez que establece que LyFC se comprometía a finiquitar en un plazo determinado el retiro de sus estados financieros, tendríamos que decir que no es una decisión de la administración para que esto pueda ocurrir [...] esto se ha planteado en la propia Junta de Gobierno [...] de tal manera que yo les reiteraría a ustedes nuestro compromiso de seguir trabajando conjuntamente para alcanzar el objetivo que se está planteando e identificar el mecanismo para ver qué tratamiento se le va a dar a este pasivo e insistiría en que la atribución para su retiro correspondería a nuestro acreedor y en esta circunstancia a la SHCP o a la propia Comisión de Asuntos Financieros.

Fuente: Revisión Contractual 2006-2008, SME/LyFC. Archivo personal.

Las dificultades encontradas para definir un marco de acción consensuado sobre la modernización y la viabilidad financiera de la empresa se expresaron en el *impasse* que se creó en el terreno de la negociación colectiva y en el deterioro de las condiciones de trabajo y la relación con los usuarios/clientes.

En otras palabras, la reestructuración de la empresa constituía un entramado de decisiones políticas y económicas que operaban en diferentes terrenos, en el plano de la política energética y de la negociación contractual, pero también en el espacio de trabajo, ante el imperativo de crear los consensos internos necesarios entre los diferentes departamentos de la empresa para implementar los ajustes en los procesos de trabajo.

Este tercer momento se caracteriza entonces por una aguda confrontación ideológica entre el SME y el gobierno federal en diferentes planos, pues aun cuando ésta se concentraba en el terreno de la política energética y de las reformas estructurales, impulsadas bajo la hegemonía neoliberal, dichas tensiones adquirirían forma en las polé-

micas que se crearon en la negociación colectiva, en las cuales se expresaban dos lógicas: la primera, de carácter tecnocrático, al condicionar la construcción de acuerdos o de compromisos a la consecución de resultados o de indicadores de desempeño, postura que entraba en tensión con la segunda, una lógica centrada en los medios que ponderaba la disponibilidad de recursos en la evaluación de resultados, desplazando la atención en la evaluación de resultados en los procesos de trabajo. El *impasse* que se creó con la confrontación de estas lógicas divergentes y contradictorias se expresó también “fuera” del espacio productivo con la crítica de los usuarios a la calidad del servicio y a las prerrogativas contractuales y con el deterioro de la imagen de la empresa y del sindicato frente al público usuario. Tales disputas ocurren en el marco de ajustes en las relaciones laborales y en los procesos productivos y de una política favorable al empresariado. En este sentido, el *impasse* sería interpretado, por la posición hegemónica, como una indisposición de la organización sindical a asumir los cambios que exige la modernización de la empresa.

Así, en el cierre de la empresa por decreto presidencial, en octubre de 2009, se combinan diversos factores como la crisis económica de 2008, la confrontación política entre el gobierno federal y la dirigencia sindical del SME, la fractura interna de dicha organización sindical, tras el proceso electoral de 2009, la crítica social a la organización sindical y los imperativos de calidad y satisfacción del cliente.

Ahora bien, el cierre de la empresa no sólo generaría sentimientos de injusticia y respuestas diferenciadas entre los electricistas despedidos, es decir, independientemente de si aceptaron o no la liquidación ofrecida por el gobierno federal, los trabajadores despedidos fueron objeto de una estigmatización y de un juego político que buscaba mantener dividida a la organización sindical. Por ejemplo, entre las estrategias desplegadas por el secretario del Trabajo se encuentra la promesa inicial de recontratar en Comisión Federal de Electricidad a los primeros 10,000 trabajadores que se liquidaran, situación que no sólo acentuaba la disputa al interior de la organización sindical por orientar la negociación con el gobierno federal después del cierre de la empresa, sino también representaría un punto de quiebre en la trayectoria de la comunidad y una ruptura abrupta con los referentes de la vida cotidiana, pues este evento es vivido como traumático o como una pérdida. A lo largo del trabajo de campo hemos recabado testimonios (véase Cuadro 3), en los cuales se da cuenta de las afectaciones creadas en el terreno económico y social por el cierre de LyFC.

El cierre de la empresa afectó un conjunto de relaciones sociales y económicas. Alrededor de este acto se han construido diversas posturas; así, para militantes sindicales, la resistencia y la oposición al decreto de extinción electricista representa no sólo un movimiento que interviene en la disputa por orientar la política energética, sino también un espacio de resistencia en el que se refrenda el compromiso con la organización sindical y se reafirma una identidad política de izquierda. Para las autoridades municipales de Juan Galindo, el cierre de la empresa es vivido más bien como un reto y como un proceso de aprendizaje, toda vez que la búsqueda de recursos económicos y la gestión de proyectos productivos alternativos implica abrir espacios de negociación con las instancias gubernamentales, en el ámbito estatal o federal; pero también negociar al interior de la comunidad ante las resistencias que se construyen en oposición al cierre de la empresa. En este sentido, considerando que el progreso material del municipio se construyó alrededor de la empresa y del empleo estable y en paralelo a la constitución de una cultura obrera, el cierre de la empresa es un acto violento y doloroso para buena parte de nuestros entrevistados, pues este acto se inscribe históricamente en el marco del desmantelamiento del sector energético, de la flexibilización del mercado de trabajo y de un ataque a los referentes del sindicalismo.

Así, en la localidad se construyen diversas situaciones sociales que ponen a prueba el capital político y social de

Cuadro 3
La caída de las ventas y la alteración del orden económico

Entrevista a comerciante 1: señora Juana

Comerciante 1: La verdad que será en un 40%, la verdad, bajó todo.

Entrevistador: ¿Antes cuánto compraba usted de pollo para venderle a la gente?

Comerciante 1: Por ejemplo, antes vendía 20 pollos, ahora nada más 10 y a veces ni 10 se acaban y [...], pues en lugar de meterle pollo le voy metiendo otras cosas. [...] antes nada más eran ocho (horas de trabajo), ahora son 12 horas...

Entrevista a comerciante 2: señor Mario

Comerciante 2: Ahora [las ventas] han bajado a cuatro puercos, a la semana me echaba yo siete, ocho puercos; ahorita cuatro nomás.

Entrevistador: ¿A la semana?

Comerciante 2: A la semana.

Entrevista a comerciante 3: señor Esteban

Comerciante 3: Sí [ha afectado la economía], sí porque a unas señoras que por decir hacían las compras de una semana, gastaban unos 500 o 600 pesos; [...] porque se llevaban de todos los productos, ahorita no; vienen casi diario, cada segundo o tercer día y nada, se llevan lo de 50, 60 pesos; o sea que nada más lo más importante que es el jitomate, cebollas, limones y chiles. [...] a veces, por decir, el día bueno era viernes y entre semana, el martes, compraban dos veces por semana, compraban dos días antes y ahorita ya no.

Fuente: Entrevistas realizadas en trabajo de campo del verano 2011.

los individuos y de sus familias al mitigar los efectos sociales del cierre de la empresa y del desempleo; por ejemplo, si bien existe un sector de la población que reclama la intervención del gobierno estatal en la atención de las demandas sociales, al hacer referencia a “*Necaxa también es Puebla*”, frase que expresa un “sentimiento de abandono” en cuanto a la aplicación de recursos que permitan mitigar las repercusiones sociales del cierre de la empresa, existen también un conjunto de resistencias a admitir recursos del gobierno federal, en tanto se considera responsable de la situación vivida en la localidad y permanece el interés por disputar la reapertura de la fuente de trabajo para quienes se oponen a aceptar la liquidación.

Además de las confrontaciones ideológicas que se suscitan en el seno de la comunidad, en la disputa por enmarcar el uso de los recursos hidrológicos, el municipio enfrenta otra problemática al haber sido catalogado éste como de muy baja marginalidad, pues dicho *status* limitaría el acceso a recursos financieros provenientes de la Federación y la promoción de programas de empleo temporal.

En este sentido, el desempleo prolongado que existe en el municipio pone a prueba los marcos referenciales de los electricistas despedidos cuando transitan a un ingreso de subsistencia, pues en este desplazamiento entran en juego sus horizontes de vida y la disposición a aceptar las “nuevas” condiciones impuestas en el mercado laboral regional. Ello explica parcialmente las resistencias que se crean en el impulso de talleres de capacitación o de alternativas productivas temporales: producción de hongos zeta, creación de artesanías, etc., y la disputa por definir el uso de las instalaciones de la empresa y de los recursos hidrológicos. Por tanto, la falta de empleo y la resistencia a emprender actividades ajenas a las que se desempeñaban en la industria eléctrica pone a discusión no sólo las fronteras del empleo estable y protegido —mediado por el Estado, y las diferencias entre el ingreso salarial y de subsistencia—, sino las repercusiones del despido colectivo en el mercado laboral y en la subjetividad de los trabajadores. Así, en la búsqueda de una actividad productiva o de la reinserción laboral se pone en juego el reconocimiento del saber teórico y práctico de los electricistas, así como sus marcos identitarios.

La disputa por la gestión del territorio

El despido colectivo va más allá de la cancelación del contrato o del vínculo jurídico que se entreteje con la empresa, pues este acto pone a prueba la trayectoria laboral de los

individuos y los referentes de empleo estable y protegido; pero también, el “patrimonio del pueblo electricista” y el uso de los recursos hidrológicos.

Ahora bien, antes de abordar esta polémica es importante señalar que en la comunidad de Necaxa se carece de “tierras” para el cultivo de productos de subsistencia y que el vínculo con la actividad agrícola es limitado a un sector de la población muy reducido.

Este hecho aparece en la reflexión de entrevistados que se encuentran en resistencia y adscritos a un municipio cercano a Necaxa:

[...] aquí nacimos y aquí estamos, la mayoría que está en las guardias (campamentos de la resistencia postrados en las instalaciones de la extinta LyFC) y otros que vienen de los alrededores de las comunidades y de Beristáin, mitad y mitad... yo soy de La Bóveda, vienen de varias comunidades, de Venta Grande, de Zacatlán, de varios lugares [...] por ejemplo, de las comunidades que te mencioné, la mayoría nos estamos dedicando a eso [la siembra] tenemos de alguna forma esa manera de subsistir con la siembra de frijol, haba, maíz, de todo eso... (Juan, electricista en resistencia).

[¿Tienes tierras?] yo sí, como son tierras de temporal, lógicamente que el tiempo cuando se presta, hay un cierto tiempo para poder labrar la tierra, para poder sembrar, desyerbarla, hay un tiempo que se descansa, la siembra crece y empieza a dar frutos, y en ese lapso después se tiene un tiempo para poder cosechar, ahí para tumbar zacate, son tiempos que utiliza la gente para poder hacer esos trabajos. Ahora que ya no tenemos el mecanismo para ocupar gente, pues lo hacemos nosotros de alguna u otra manera; si antes, con tres o cinco peones, trabajaba uno o dos días, ahora tú debes laborar aproximadamente un mes constante para hacer lo que hacían cinco peones en otros lapsos... (Sergio, electricista en resistencia).

Ahora bien, en el caso de Necaxa, la inundación del pueblo originario y la ocupación de mano de obra en la creación de la presa y de la planta hidroeléctrica, significaron una ruptura del vínculo con la tierra. Además de ello, la creación del municipio, como entidad autónoma, derivó aparentemente de un conflicto de intereses entre el municipio de Huachinango y la empresa, creándose éste con una administración municipal con un repertorio y campo de acción estrecho. Así, la empresa de energía eléctrica era la principal fuente de empleo y de movilidad social en la

localidad, constituía un sistema de acceso al empleo estable y protegido que poco incentivaba el desarrollo de alternativas productivas, ya sea por falta de motivación o por la seguridad de acceder a un puesto de trabajo en LyFC.

En todo caso, la cultura obrera e identidad electricista constituyen aspectos a considerar en la transformación de las dinámicas y prácticas sociales que se construyen en el lugar, particularmente en la disputa por definir el futuro del pueblo, pues a lo largo de nuestro trabajo de campo hemos identificado posturas como la siguiente, la cual entra en tensión con el marco de acción de la resistencia electricista:

[...] aquí antes no nos preocupaba, porque la empresa les compraba sus terrenos, les compraba sus casas, nada más querían sus casas y ya la tenían, por arte de magia y nosotros, cuando fuimos a una reunión, para que nos dieran proyectos productivos nos solicitaron si teníamos un terreno, no sé donde se pudiera poner algo y pues no nosotros no tenemos, porque la gente que se dedica a la agricultura está en Necaxatepetl y vende maíz, frijol, chile, café, pero por aquí, es menos, me parece que ellos también dependían mucho de Necaxa [...] (Martha, profesionista).

Un espacio donde se reflejan las tensiones políticas e ideológicas se encuentra en las polémicas generadas por el corredor turístico que se propone crear como alternativa de empleo, propuesta que ha motivado discusiones en la localidad, las cuales serán tratadas someramente en el siguiente apartado, pues se trata de un campo de disputa que comienza a abrirse y exige el despliegue de un trabajo de investigación más sólida.

Las tensiones alrededor del corredor turístico Sierra Mágica

En los últimos años los diversos gobiernos federales han sostenido que la competitividad implica hacer atractivos a los territorios para atraer inversión y talento, así como la tesis de que el impulso a las actividades turísticas es un componente en la batalla contra la pobreza. Tales premisas se integran en una estructura narrativa hegemónica que es reproducida por los actores políticos y económicos, las cuales, sin embargo, entran en tensión con el marco referencial que configura una cultura obrera y una identidad electricista: tales referencias son la conflictividad obrero-patronal, el colectivo de trabajo y la organización sindical, el interés nacional, la soberanía y la seguridad energética,

los derechos laborales y la contratación colectiva, entre otros. Así, instrumentalizar un programa gubernamental de empleo temporal o alternativas productivas ajenas al sector energético encuentra dificultades. Un entrevistado lo expresa de la siguiente forma: “El gobierno no sabe la tradición tan fuerte que hay en el municipio” (entrevistado, miembro de la presidencia municipal).

La confrontación de estas lógicas divergentes se expresa en la promoción de un circuito turístico denominado Sierra Mágica de Puebla por parte del gobierno del estado de Puebla, el cual estaría compuesto por aproximadamente 50 municipios de la región.

Más allá de las polémicas generadas por los proyectos turísticos, los cuales se inscriben en un proceso de mercantilización de los paisajes naturales y sociales y de la cultura misma, las tensiones originadas en la comunidad electricista por el uso que se daría a la presa y a la planta hidroeléctrica, consideradas como patrimonio del pueblo electricista, se expresan en el plano político e ideológico, como se puede apreciar en la siguiente entrevista: “[...] sí [fue injusto], ¿pero qué le vamos a hacer? No queda de otra, más que salir a buscar trabajo, que se pongan (los de la resistencia) a trabajar” (comerciante).

Sobre el corredor turístico, los entrevistados opinaron:

He tenido la oportunidad de ir algunos lugares donde hay cabañas, hasta riachuelos más chiquitos que nuestra presa y veo a mucha gente, mucha, mucha gente, tan sólo ahorita que fui a Papantla a ver a los voladores, y yo decía: Pues sí, lo bonito son las pirámides. Pero, honestamente, el paisaje que nosotros tenemos no le pide nada y yo creo que hacer cabañas o rentar lanchitas sí serviría. Tenemos Tenango, que a pesar de que no se da mucho presupuesto para mantener la presa, sí es una opción; ya abrieron dos o tres restaurantes por ahí, los mismos “planteros” están abriendo, están poniendo sus puestos por allá; los de las lanchas ya cobran, ya tienen su propia asociación, no permiten que entren lancheros que utilicen motores porque pueden afectar lo que ahí se encuentra; ellos ya están buscando alternativas. Y yo digo que la presa es más bonita, y bien se puede ocupar en muchas cosas, pero la gente no lo ve así. Ahorita van a cambiar el pavimento que se encuentra alrededor del muro, pues la gente de aquí no quiere, porque dice que así como están las cosas se deben de mantener (Ramón, ingeniero).

[...] nos hablaban de los proyectos de ecoturismo muy buenos, con una inversión de 50 millones de pesos. La-

mentablemente lo comentas con el sindicato, con gente de la resistencia y te dicen ¡no!, sí el gobierno dice, es ¡no! (Claudia, profesionalista).

Habrà gente que no estarà de acuerdo, porque la gente es muy cuadrada, porque quieren que regresemos a LyFC; si se regresa qué bueno, pero la gente que sale a trabajar debe de tener alternativas [...] el detalle es que la gente que está en resistencia, y se cree ser el heredero y dicen no, [...] lo comentas con el sindicato, con gente de la resistencia y te dicen no [...] hablando con el gobierno federal, con el Presidente, se podría pensar en hacer empresarios en Necaxa, ni siquiera seríamos empleados, como anteriormente, seríamos empresarios y aparte meteríamos turismo (Fátima, profesionalista).

Este aspecto requiere ser analizado con mayor profundidad, no sólo porque un sector de la población está en la espera de que se reabra la fuente de trabajo a los electricistas despedidos, sino porque alrededor de esta confrontación se expresan tensiones ideológicas y una disputa por enmarcar los horizontes del pueblo de Necaxa.

Una vez que arreglemos el conflicto en el que estamos inmersos, un conflicto que no generamos nosotros, sino que lo genera el Presidente de la República a través de un decreto inconstitucional, pues nosotros creemos que una vez recuperando nuestra fuente de empleo, esto incluso va a ser un detonante importante para poder exigir lo que es nuestro, como es el caso de las locomotoras, como es el hecho de construir un museo histórico que le dé la dignificación de la clase trabajadora de los electricistas. Aquí, en el municipio de los trabajadores activos y jubilados, esa es la parte que yo considero que va a ser mucho muy importante, [...] déjame decirte que nosotros no estamos de acuerdo con el proyecto del gobierno del estado de crear un proyecto turístico dentro de las instalaciones de la empresa; no estamos de acuerdo. Nosotros estamos porque el complejo eléctrico de Necaxa, particularmente la planta de Necaxa, Tlapa, Tepeji, que sigan generando por los trabajadores electricistas, de aquí de la región, por los del SME, [...] toda la cuestión turística que quieren hacer, eso es otro rollo, y que además tendría que platicarse con los actores involucrados, que tendría que ser la propia Presidencia Municipal, que tendría que ser nuestro sindicato, que

tendría que ser toda la parte social; en fin, somos un grupo o somos diferentes instancias o instituciones, las que tendríamos que ponernos de acuerdo, qué sí se puede hacer y qué no se debe de hacer. Y remarco, dentro de las instalaciones nada, que se siga respetando el complejo hidroeléctrico como tal, que siga generando electricidad, que siga operando con los trabajadores del SME [...] (Roberto, electricista en resistencia e integrante de Fundación Necaxa).

Conclusión

El cierre de la empresa es un acto que trastoca el contexto vital de los electricistas despedidos y de sus familias y la vida colectiva en la comunidad; ello implica no sólo la caída del ingreso en la unidad doméstica y la emergencia de “nuevas” problemáticas sociales frente a la situación de desempleo que afronta la población, sino también la construcción de polémicas en las que entran en juego los referentes identitarios de los electricistas, los vínculos que éstos entretejen con la empresa y los horizontes del pueblo electricista. Polémicas que se expresan, por ejemplo, en la disputa por la gestión del territorio y en los procesos de aprendizaje que desarrollan los individuos y actores sociales en la búsqueda de alternativas productivas.

Referencias

- Bachet, D. (2007). *Les fondements de l'entreprise. Construire une alternative a la domination financière*. París: Les Éditions de l'Atelier.
- Boltanski, L. y Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- Coutrot, T. (2002). *Critique de l'organisation du travail*. París: La Découverte.
- Guillén, H. (2000). *La contrarrevolución neoliberal en México*. México: Era.
- Lefebvre, H. (2000). *La production de l'espace*. París: Anthropos.
- Ramos, A. (2002). *Globalización y neoliberalismo: ejes de la reestructuración del capitalismo y del Estado en el fin del siglo XX*. México: Plaza y Valdés.
- Ribeiro, A. C. (2005). “Outroterritórios, outros mapas”. *Observatorio Social de América Latina*, 16, 263-272. Recuperado de <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal16/D16TRibeiro.pdf>>.

A nuestros colaboradores

Como órgano de expresión de los esfuerzos de investigación que se abocan al estudio riguroso del presente, los artículos que en **EL Cotidiano** se publiquen deberán dar cuenta, en lo posible, de los logros o resultados del trabajo de investigación que realizan los autores respecto a problemáticas actuales del acontecer nacional, con un sustento empírico amplio (sistematizado en cuadros, gráficas, recuadros, etc.), independientemente del enfoque teórico-metodológico empleado.

Todas las contribuciones recibidas serán enviadas a dos pares académicos, quienes dictaminarán de forma anónima si el documento:

- a) *Debe ser publicado tal y como está por su coherencia, estructura, organización, redacción y metodología.*
- b) *Puede ser publicado con modificaciones menores.*
- c) *No debe ser publicado debido a que no reúne los requerimientos del contenido de la revista **EL Cotidiano**. En caso de controversia en los resultados, se enviará a un tercer dictaminador, cuya decisión determinará la publicación o no de la contribución. Los resultados de los dictámenes son comunicados a los autores.*

El sistema de arbitraje para **EL Cotidiano** recurre a evaluadores tanto internos como externos a la entidad que la publica, quienes son investigadores y profesores con reconocido prestigio nacional e internacional, implementando así un sistema objetivo para sus evaluaciones.

De acuerdo con las políticas de **EL Cotidiano**, para salvaguardar la confidencialidad tanto del autor como del dictaminador de los documentos, así como para asegurar la imparcialidad de los dictámenes, éstos se realizan con el sistema *doble ciego* y los resultados se conservan bajo el resguardo de la Coordinación de la revista.

El Consejo de Redacción y el editor de la revista se reservan el derecho a cambiar o introducir títulos y subtítulos a los artículos, así como realizar la corrección de estilo correspondiente; asimismo, el Consejo de Redacción se reserva el derecho de devolución de originales.

Con objeto de facilitar y optimizar el proceso de edición, los trabajos propuestos para su publicación deberán sujetarse a las siguientes normas:

1. Ser inéditos y presentados preferentemente en español. Los artículos que se reciban para su posible publicación deberán ser resultado de una investigación científica en la que los autores participen. Los textos en la forma y contenido en que se postulan deberán ser originales.

2. Acompañarse de una ficha que contenga los siguientes datos del autor(es): nombre completo, dirección, número telefónico, correo electrónico, grado académico y disciplina, institución donde labora, área de investigación, datos del proyecto en curso y referencia de sus principales publicaciones.

3. Salvo petición expresa del Consejo de Redacción, la extensión de los artículos será de entre 20 y 30 cuartillas de texto foliadas (doble espacio, 27 renglones y 65 golpes de máquina por línea), o bien, de un número de caracteres entre los 33 mil y 43 mil.

4. Los trabajos deberán ser presentados en original, por duplicado, y enviados a la dirección electrónica: <cotid@correo.azc.uam.mx>, preferentemente en formato Word 7.0 o anterior, Excel 7.0 o anterior, Photoshop CS3 o anterior (MAC), Illustrator CS3 o anterior (MAC), e InDesign CS3 o anterior (MAC).

5. Cada artículo deberá iniciar con una síntesis del contenido a tratar, cuya extensión sea de entre siete y diez líneas (entre 450 y 600 caracteres). Se indicarán también al menos dos palabras clave de identificación temática del trabajo.

6. Los artículos deberán incluir subtítulos para facilitar la lectura y comprensión del texto.

7. Las referencias históricas, teóricas o metodológicas serán consideradas como apoyo; cuando sea estrictamente necesario hacerlas explícitas, se insertarán por medio de notas al texto. De la misma manera, se evitarán las introducciones largas.

8. Toda referencia bibliográfica dentro del cuerpo del texto deberá hacerse con el sistema Harvard-APA, el cual no las anota a pie de página, sino entre paréntesis: (Ritzer; 1997: 173), para libro; (Fernández, julio-agosto de 2010: 154), para publicación periódica. Las referencias finales se deben enlistar como se muestra a continuación:

- a) Libro: Apellido, A.A. (ed.) (año). *Título del libro*. Ciudad: Editorial. Ejemplo: Rotker, S. (ed.) (2002). *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- b) Artículos en libros: Apellido, A.A. (año). "Título del artículo". En Apellido, A.A. (ed.), *Título del libro* (páginas). Ciudad: Editorial. Ejemplo: Sáez, C. (1990). "Violencia y proceso de socialización genérica: enajenación y transgresión. Dos alternativas extremas para las mujeres". En Maqueira, V. y Sánchez, C. (comps.), *Violencia y sociedad patriarcal* (1-19). Madrid: Pablo Iglesias.
- c) Artículo en publicación periódica: Apellido, A.A. (fecha). "Título del artículo". *Título de la publicación*, año.volumen(núm), páginas. Ejemplo: Rubin, G. (noviembre de 1986). "Tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo". *Nueva Antropología*, VIII(30), 95-146.
- d) Referencia electrónica: Apellido, A.A. [o nombre de la institución] (fecha). "Título del artículo". Nombre de la página. Recuperado de <URL> (consultado el día de mes de año). Ejemplo: Rosales, A. K. (18 de septiembre de 2007). "Intento de feminicidio". Recuperado de <http://www.informarn.nl/especiales/especialfeminicidiojuarez/070918_intentofeminicidio> (consultado el 29 de noviembre de 2007).

9. Los cuadros, gráficas e ilustraciones que se incluyan deberán ser numerados, remitidos desde el cuerpo del artículo y contar con un título breve, señalando en cada caso la fuente de información; asimismo, ser presentados en original, cada uno en hoja separada, en tonos de blanco y negro suficientemente contrastantes, aptos para su reproducción.